

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:39:54

Recibo No. AB26311402

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2631140253505

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION COLECTIVO DIGERATI
Nit: 900360948 5 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0037127
Fecha de Inscripción: 1 de junio de 2010
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 40D # 1-24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: corporaciondigerati@gmail.com
Teléfono comercial 1: 5196314
Teléfono comercial 2: 3154486372
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 40D # 1-24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: corporaciondigerati@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 5196314
Teléfono para notificación 2: 3154486372
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:39:54

Recibo No. AB26311402

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2631140253505

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 31 de mayo de 2010 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2010, con el No. 00173688 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION COLECTIVO DIGERATI.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de mayo de 2100.

OBJETO SOCIAL

Tendrá como objeto social básico el establecer una Entidad de Solidaridad Social, sin ánimo de lucro, con el fin de integrar una Unidad de Régimen Legal Propio, en aras de buscar y aunar esfuerzos y recursos, constituyendo alianzas estratégicas con diferentes Entidades Públicas o Privadas Nacionales e Internacionales, en búsqueda de lograr gestionar, generar, implementar y adoptar planes, programas, proyectos y modelos de fomento, capacitación, formación y asistencia técnica, en pro del desarrollo humano sostenible y aumentar así el nivel de las comunidades menos favorecidas en los campos sociales, medio ambientales, culturales de recreación y deporte, seguridad social y ecológicos; todo esto con base en el conocimiento y apoyo científico y profesional del equipo de personas que integran esta Organización de servicio social; cuyos propósitos esenciales son los de: Proponer y/o Administrar y/o Asesorar y/o Diseñar y/o Planear y/o Organizar y/o Formular y/o Evaluar y/o Ejecutar y/o Gestionar y/o Cofinanciar, Políticas, Planes, Consultorías, Interventorías, Programas, Proyectos, Actividades,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:39:54**

Recibo No. AB26311402

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2631140253505

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Modelos Científicos, Tecnológicos y Procesos de Gestión Participativa, a nivel Internacional, Nacional, Regional, Municipal y/o Local en Áreas Urbanas, Suburbanas y Rurales, en cuanto a: 1. El objeto social está encaminado a generar planes, programas, proyectos acompañamiento, orientación y actividades para el desarrollo integral de la población. Tendrá como objeto, impulsar la ejecución de acciones por medio de planes, programas y proyectos estratégicos, para el desarrollo de la población joven de Bogotá con un criterio de desarrollo humano en todas sus áreas, cultural y social, que propenda por el mejoramiento de las condiciones de vida de dicha población, y por la creación de nuevas oportunidades de vida. 2. Desarrollar programas de Pedagogía Social dirigidos a ciudadanos, organizaciones sociales, de economía solidaria, públicas y privadas. 3. Realizar la producción, post producción, corrección de estilo, diagramación e impresión de periódicos institucionales, agendas, posters, folletos y otros medios publicitarios e informativos impresos para las alcaldías locales, municipios, entidades públicas y privadas, La realización de concursos de fotografía y video con la organización de retablos con las imágenes ganadoras de concursos de fotografía que se realicen en las diferentes alcaldías locales y municipios 4. Adelantar estudios e Investigaciones sobre el estado y desarrollo de la organización civil de la sociedad y sus potenciales para actuar en los diversos procesos de prevención participativa en el ámbito local, municipal, departamental y nacional. 5. Fomentar entre la niñez, la juventud, el adulto mayor y ciudadanía en general, la cultura de la participación democrática, la tolerancia y el respeto a la diferencia. 6. Auspiciar, organizar, financiar y cofinanciar programas culturales, sociales, artísticos, medio ambientales, lúdicos, recreativos, salud, deportivos y de seguridad social, con el fin de lograr el desarrollo estético, físico, ético y moral de los colombianos. 7. Promover y realizar actividades de capacitación a través de conferencias, seminarios, foros y talleres en cada uno de los campos del objeto social. 8. Propender por mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables socialmente y en general de todos los colombianos, a través de programas individuales, gremiales, microempresariales, programas autogestionarios y mejoramiento del hábitat y el desarrollo de la economía solidaria. 9. Gestionar de común acuerdo con Entidades Nacionales o Extranjeras recursos o programas destinados a Entidades sin Ánimo de Lucro. 10. Dar apoyo a la ejecución e implementación de proyectos y programas dirigidos a los menos favorecidos, buscando mejorar sus condiciones de vida, basados en los valores de justicia, libertad y reconciliación, en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:39:54**

Recibo No. AB26311402

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2631140253505

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

búsqueda de la Paz en Colombia y el Mundo. 11. Auspiciar y Promover estrategias para una política de prevención y alternativas de solución a problemas de Seguridad Social para una vida saludable. 12. Promover y realizar actividades, campañas y capacitaciones en cada uno de los campos del sector de la Seguridad Social a nivel Nacional, Municipal, Regional y Local. 13. El Estudio y difusión de las formas y contenidos de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas populares colombianas. Así mismo las técnicas universales en función del desarrollo de nuestra cultura. 14. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del país a través de la difusión del teatro, los títeres, la música, la danza, la pintura, la literatura y demás manifestaciones afines. La promoción del arte y el folclore colombiano en todas las regiones del país y en el extranjero y propender por el mejoramiento del arte y la cultura Nacional. 15. Impartirá conocimientos y orientación a sus afiliados, lo mismo que a comunidades, organizaciones y entidades similares o diferentes, interesadas en fomentar nuestro arte y cultura popular. 16. Contribuir en la creación de grupos y centros o casas culturales, principalmente en comunidades y organizaciones populares. 17. Podrá obtener los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades en cumplimiento de sus objetivos, a través de entidades nacionales o extranjeras, públicas o privadas, mediante convenios y donaciones. 18. Creará y utilizará los medios de comunicación necesarios para la promoción, capacitación y recreación de la comunidad, dentro de los fines de la Corporación. 19. Sistemas Forestales, Agroforestales, Silvopastoriles, Desarrollo Rural, programas, acciones, actividades que propendan por el bienestar y la protección animal. 20. Ordenación, evaluación, valoración tangible e intangible, uso y aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales renovables y no renovables. 21. Administración de Recursos Económicos. 22. Crear identidad nacional en toda la población a partir del Turismo, Ecoturismo la Recreación y el buen uso del tiempo libre. 23. Arquitectura Urbanística y Paisajista. 24. Desarrollo Social, cultural y económico, estudios sociopolíticos, socioeconómicos y demográficos. 25. Producción y comercialización: Agrícola, pecuaria, forestal, pesquera, industrial, minera. 26. Conservación de Bosques Naturales, establecimiento y manejo forestal, producción de material vegetal 27. Ordenamiento Territorial y de Cuencas Hidrográficas, así como su manejo integral. 28. Obras de control de la Erosión, de conservación y recuperación de suelos y ecosistemas. 29. Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social. 30. Saneamiento Ambiental Básico. 31. Asesoría Técnica y formación: Empresarial, sobre Desastres Naturales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:39:54**

Recibo No. AB26311402

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2631140253505

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gestión de Proyectos, Organización para el empleo. 32, Diseño, Formulación, Ejecución y Evaluación de Proyectos y Programas Comunitarios Participativos. 33. Diseño, Formulación, Ejecución, Capacitación y Evaluación de Proyectos y Programas en Ingeniería de Sistemas, así como el suministro de equipo y partes e instalación de redes. 34. Actividades de logística de eventos, organización de los mismos. 35. Compraventa y manejo de toda clase de Residuos Sólidos y programas de reciclaje. 36. Proyectos de Arborización, obras de ornato y ejes ambientales. 37. Promover entre los colombianos la cultura de la solución de conflictos, mediante la utilización de los mecanismos extrajudiciales que para tal fin contempla la Constitución Nacional y la Ley, en procura de contribuir a la descongestión de Despachos Judiciales y para el mejoramiento de la tolerancia y la Paz. 38. Contribuir en el desarrollo de la salud espiritual y mental de los ciudadanos por medio de salidas que involucren la educación experiencial. 39. Formular, planear y ejecutar programas de promoción y prevención de la salud dirigidos a las poblaciones de adulto mayor, discapacitados, mujeres en estado de gestación, niños, jóvenes, trabajadores y desplazados. 40. Propender por la disminución de los niveles de enfermedades crónicas no transmisibles en la población colombiana por medio del fitness y el acondicionamiento físico para la salud de acuerdo con los objetivos de la OMS. 41. Organizar y ejecutar campamentos juveniles que contribuyan al desarrollo de la tolerancia y la sana convivencia. 42. Contribuir al desarrollo de los estadios de desarrollo psicomotor en los niños por medio de la música y la estimulación temprana. 43. Construir, cofinanciar y/o crear programas de ludotecas basadas en las teorías múltiples para el pleno desarrollo intelectual de los niños. 44. Adelantar investigaciones en el campo del entrenamiento deportivo basado en estudios biomecánicos, nutricionales y fisiológicos en los deportistas. 45. Realizar búsquedas, compras y transferencias de nuevos talentos en el deporte Nacional. 46. Crear y ejecutar charlas educativas sobre la recreación afectiva y nuevas tecnologías de la recreación. 47. creación, diseño, preproducción, producción y postproducción logística en eventos de pequeño, mediano y gran formato, congresos, conciertos, ferias y todo tipo de evento corporativos 48. prestación de servicios de agencia de publicidad en las siguientes áreas: creación y diseño de campañas de publicidad, desarrollo de estrategias de comunicación y movilización social, consultoría de mercadeo cualitativo y cuantitativo en investigación de mercados, relaciones públicas; promociones y movilización social, consultoría de mercadeo general, relaciones públicas; promociones de activaciones de marca y marketing 49.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:39:54**

Recibo No. AB26311402

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2631140253505

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

creación, diseño, preproducción, producción, postproducción y montaje en tarimas, video, luces y sonido; planeación, ordenación, negociación y compra de medios masivos y alternativos 50. diseño y creación de marcas; campañas para internet; estrategias on line y redes sociales; diseño, creación, producción y realización audiovisual 51. creación de contenidos en general para radio, televisión, cine, medios alternativos y digitales 52. colocación de anuncios en publicaciones de toda clase; preparación preproducción, producción y postproducción de películas de anuncios y dispositivos de publicidad; efectuará, en todas sus ramas, un negocio general de publicidad, prensa y agencia de prensa de noticias y publicidad escrita, radial, televisiva y cinematográfica, así como impresa 53. ocuparse en el negocio de impresión, tipografía, grabado, litografía, fotografía, producción audiovisual, 54. imprimir, publicar y distribuir periódicos, libros, folletos, revistas, publicaciones periódicas, hojas volantes, ilustraciones, bocetos, avisos, tarjetas de publicidad, comerciales, documentales, programas de televisión y productos audiovisuales en general. 55. Sensibilizaciones en procesos de prevención de violencias y promoción del buen trato, así como, la orientación a familias en casos sobre violencia intrafamiliar, atención a jóvenes en estrategias que prevengan la maternidad y la paternidad temprana. 56. implementar acciones en atención de urgencias, brigadas médico-veterinarias, esterilización, adopción de animales de compañía en condiciones de vulnerabilidad, educación en tenencia responsable y fortalecimiento de la red de proteccionistas, 57. realización metodológica y logística para la realización de escuelas de formación deportiva y eventos deportivos. 58 realizar acciones integrales que promuevan el reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres, cualquier tipo de violencia y sus diversidades. 59. capacitación y trabajo comunitario en prevención del consumo de sustancias psicoactivas. 60. trabajo social y comunitarios con víctimas del conflicto armado en Colombia. 61. fortalecimiento técnico, operativo, logístico y dotacional de las comunidades para afrontar de manera adecuada los eventos de emergencia y desastres en gestión de riesgo. 62. promover y participar en campañas, debates, y propuestas de las políticas públicas de la recreación. la corporación tiene como objetivo principal el mejorar la calidad de vida de la sociedad por medio de los campos profesionales la ingeniería ambiental, la educación informal y pedagogía. por medio de estos la corporación está en capacidad de planear, organizar, dirigir, ejecutar y controlar toda acción que sea dirigida a la sociedad y que sea competencia de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:39:54**

Recibo No. AB26311402

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2631140253505

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

campos en mención, como lo son el estudio, consultoría, conservación, divulgación, interventoría y asesoría en la utilización racional de la biodiversidad y de los recursos naturales renovables y no renovables sin que haya detrimento irreversible de su patrimonio, auspiciando el desarrollo humano sostenible; esto se llevará a cabo mediante actividades de investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías, ejecución y evaluación de proyectos, asesoría para la adquisición, adaptación, legalización, ejecución y control de tecnologías, programas y proyectos en cuanto a la utilización racional de los recursos naturales y Biodiversidad, Asesoría y Participación en el desarrollo de programas lúdicos, recreativos, artísticos., logísticos, culturales, pedagógicos, de promoción y prevención de la salud, físico- deportivos, estéticos, y administrativos. A su vez, la Corporación tendrá presente siempre el involucrar al hombre como actor y beneficiario de estas acciones, de ahí que se proyecte el trabajar en los aspectos que componen el desarrollo integral, tomando como base los criterios de sostenibilidad y el de brindar apoyo a sus Miembros, Trabajadores y Beneficiarios para desarrollar actividades de producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de todos y al desarrollo de obras de servicio a la comunidad en general. En concordancia con los anteriores objetivos y fines, la Corporación podrá ejecutar sus actividades en cualquier lugar del territorio nacional. En desarrollo de su objetivo, podrá adquirir, enajenar, permutar y arrendar bienes muebles e inmuebles; suscribir contratos con personas naturales o jurídicas de naturaleza pública o privada; dar o recibir en garantía prendaria o hipotecaria, bienes de la Corporación para respaldar obligaciones propias; entrar a formar parte de otras sociedades legalmente constituidas, como socio o filial, incorporándose a ellas o fusionándose; endosar, aceptar, protestar, cancelar, negociar o pagar cheques, letras de cambio, pagarés, libranzas, avales bancarios, cartas de crédito y cualquier otro instrumento negociable o títulos valores y, en general. Celebrar y ejecutar, en relación con su Objeto Social, todos los contratos y/o actos de Comercio Nacional o Exterior, a que hubiese lugar. Por último, perfeccionar y celebrar, en relación con la Corporación, todos los actos y contratos que fuere menester, para el desarrollo y cumplimiento de su Objeto Social. Se exceptúan los actos establecidos por la Ley y aquellos que fueren incompatibles con la naturaleza de Institución sin ánimo de lucro y los que puedan afectar la Autonomía de la Corporación. NOTA: Para todos los efectos la educación, formación y capacitación aquí

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:39:54**

Recibo No. AB26311402

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2631140253505

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

descrita será de carácter informal. Nota aclaratoria: Dentro de las actividades que la Corporación Colectivo Digerati desarrollará, no se encuentran actividades propias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar; ni del Sistema Nacional de Deporte; ni del Sistema Nacional de Salud; ni de la Ley 100 de 1993.

PATRIMONIO

\$ 6.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Es el Representante Legal de la corporación, principal ejecutor de las decisiones de los fundadores, jefe de la administración general y para ser Presidente se exige la calidad de fundador. El Presidente tendrá un suplente quien será el tesorero, a faltas temporales y/o definitivas quien tendrá las mismas funciones del Presidente y representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Presidente: Hacer cumplir los estatutos y reglamentos. A. Ejecutar y desarrollar todos los programas del objeto social de la corporación, proyectando y desarrollando permanentemente todas las actividades inherentes a la corporación. B. Tiene la facultad de contratar sin límite de valor y no requiere autorización previa de los fundadores. C. Designar y darle posesión al(s) coordinadores especiales de proyectos que resulten ser miembros de la junta directiva para ejecutar esta función en pro de la corporación y contando con el apoyo interno de los fundadores. D. Designar y darle posesión al(s) coordinadores especiales de proyectos que resulten ser miembros de la junta directiva para ejecutar esta función en pro de la corporación y contando con el apoyo interno de los fundadores. E. Nombrar y remover a los funcionarios y servidores de la corporación de acuerdo con la planta de cargos. F. Celebrar convenios con otras entidades o contratos de manera directa sin límite de valor y no requiere autorización previa de los fundadores. G. Firmar como representante legal todos los contratos, convenios y servicios que preste la fundación en su objeto social, y ejecutar las compras y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:39:54**

Recibo No. AB26311402

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2631140253505

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ventas necesarias para la ejecución de los contratos, convenios y proyectos sin previa autorización de los fundadores. H. Dirigir las relaciones públicas y propiciar la comunicación permanente con los asociados afiliados y todas las entidades públicas y privadas que tengan relación con el objeto social I. Ordenar los gastos y celebrar las operaciones propias del giro ordinario de la organización de acuerdo con el presupuesto y con sus atribuciones en concordancia con el artículo correspondiente y complementario del presente estatuto. J. Contratar con prioridad y previa planificación todas las actividades que se desarrollen para la ejecución de los programas y proyectos para el cumplimiento de su objeto social defendiendo los intereses de la corporación y asociados.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 2024-02 del 1 de noviembre de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de noviembre de 2024 con el No. 00386244 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Laureano Alirio Pinzon Quintero	C.C. No. 80256871

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 4 del 1 de febrero de 2012 de la Asamblea General	00215646 del 4 de octubre de 2012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 1 del 30 de noviembre de 2018 de la Asamblea General	00315131 del 3 de abril de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 2019-2 del 12 de abril de 2019 de la Asamblea General	00319632 del 2 de julio de 2019 del Libro I de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:39:54

Recibo No. AB26311402

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2631140253505

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 2023-02 del 15 de entidades sin ánimo de lucro
septiembre de 2023 de la Asamblea 00371293 del 29 de septiembre
General de 2023 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8559
Otras actividades Código CIIU: 8560

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CORPORACION COLECTIVO DIGERATI
Matrícula No.: 03251776
Fecha de matrícula: 20 de junio de 2020

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:39:54

Recibo No. AB26311402

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2631140253505

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 40 D # 1- 24
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.744.447.685

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:39:54**

Recibo No. AB26311402

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2631140253505

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:39:54

Recibo No. AB26311402

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2631140253505

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO